En sesión celebrada el día 16 de abril de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar la formación para identificar las noticias falsas en el currículo educativo de Navarra y a realizar campañas informativas entre la ciudadanía con el mismo fin, presentada por el Ilmo. Sr. D. Iñaki Iriarte López.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 16 de abril de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

lñaki lriarte López, miembro del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a incorporar la formación para identificar las noticias falsas en el currículo educativo de Navarra y a realizar campañas informativas entre la ciudadanía con el mismo fin:

Las noticias falsas (a menudo designadas por su denominación en inglés, “fake news”) constituyen una de las epidemias de la era digital. Aunque la libertad de expresión y la variedad de puntos de vista acerca de la realidad forman parte esencial de los valores de una sociedad abierta y democrática, este tipo de noticias no constituye una expresión legítima de esa pluralidad, sino una práctica maliciosa consistente en inventar y difundir conscientemente mentiras con el objetivo de atizar el odio y manipular las opiniones y los sentimientos de los ciudadanos.

Ciertamente, el uso de informaciones falsas y su propagación no son prácticas novedosas, pero los nuevos hábitos para informarse, la pérdida de centralidad de la fuente y las nuevas redes sociales parecen haber facilitado su proliferación, especialmente entre la población más joven. De este modo, una invención interesada puede llegar a millones de personas en muy poco tiempo, condicionando su comportamiento político, como ha sucedido recientemente durante varios procesos electorales. Asimismo, se ha constatado la contribución de las noticias falsas en el fenómeno conocido como la “polarización digital”, esto es, el aumento de discursos y actitudes extremistas entre los usuarios de internet, así como en el aumento de la credulidad hacia las teorías conspirativas.

Diversos estudios coinciden en señalar a los y las jóvenes como uno de los sectores de población más proclives a caer en los engaños de las noticias falsas.

Se hace preciso, por lo tanto, defender, sin menoscabado del legítimo ejercicio de la libertad de expresión, el derecho de la ciudadanía a una información veraz y plural, promoviendo desde el ámbito educativo una “alfabetización digital” que estimule el sentido crítico en el acceso y consumo de las nuevas tecnologías.

Por todo lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a incorporar la identificación de las noticias falsas en el currículo educativo, enseñando el uso de protocolos y herramientas que ayuden a detectarlas, a prevenir la polarización digital y a la formación de una mentalidad crítica, plural y rigurosa.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar periódicas campañas informativas para advertir a la ciudadanía acerca de las noticias falsas, proporcionándole pautas para identificarlas.

Pamplona 12 de abril de 2018

El Parlamentario Foral: lñaki lriarte López